

AVISO DE REMATE

El secretario del Juzgado Primero Promiscuo municipal de Chinchiná convoca a quienes puedan estar interesados, a la diligencia de remate que se hará sobre determinado bien inmueble urbano. Véase lo siguiente:

PROCESO	DIVISORIO
DEMANDANTE	BLANCA ESTRELLA GUTIÉRREZ ECHAVARRÍA
DEMANDADOS	GABRIELA GÓMEZ DE ALZATE Y OTRA
FECHA REMATE	OCHO (08) DE ABRIL DE 2024
HORA	NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M)
BASE DE POSTURA	100% del avalúo del inmueble
POSTOR HÁBIL	40% del avalúo del inmueble
DURACIÓN	Una (1) hora
UBICACIÓN DEL BIEN	CARRERA 8 Y 9 NRO. 8 – 37 - CALLE 8 CHINCHINÁ
SECUESTRE	JHON FREDY RIOS
CELULAR	3128630298

IDENTIFICACIÓN INMUEBLE

- FICHA CATASTRAL #171740100000000410016000000000 y la MATRÍCULA INMOBILIARIA #100-17221, cuyos linderos son: ###Por el occidente ósea el frente, con calle 8, por el Oriente ósea el centro, con predio de los señores Marco A. Cardona y Alfredo Rodríguez, por el norte, con predios de la sucesión de Belisario Marín y Marco A. Cardona y por el Sur, con predio de la señora Judith Flórez. ###
- Las demás especificaciones se encuentran insertas en el expediente que podrá ser conocido al acercarse a este Juzgado y acceder a imágenes del bien o en el siguiente enlace [07ImágenesSecuestroInmueble.pdf](#)

Avalúo total	\$ 204.663.093.55
Monto mínimo de venta	\$ 204.663.093.55
Postor hábil 40%	\$ 81.865.237.42

Otros detalles:

Contactos del Despacho: j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co - 606-850-5990

Las posturas podrán hacerse a través del correo electrónico o presencial; se allegará constancia del depósito que le declare hábil para hacer oferta y el valor propuesto se incorporará en un documento creado con contraseña o en sobre cerrado si se allega físico al Despacho por el postor. Tratándose de documento en mensaje electrónico se le requiera la clave pudiéndose conocer el monto ofrecido. Esto evitará dudas sobre la transparencia de la puja.

Para los efectos del Art. 450 del Código General del proceso, se publica en el micrositio del Juzgado, en un diario de amplia circulación -La Patria- y en la radiodifusora local, con antelación no menor de diez (10) días a la fecha señalada para la subasta.

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ
Secretario de Despacho